



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASD

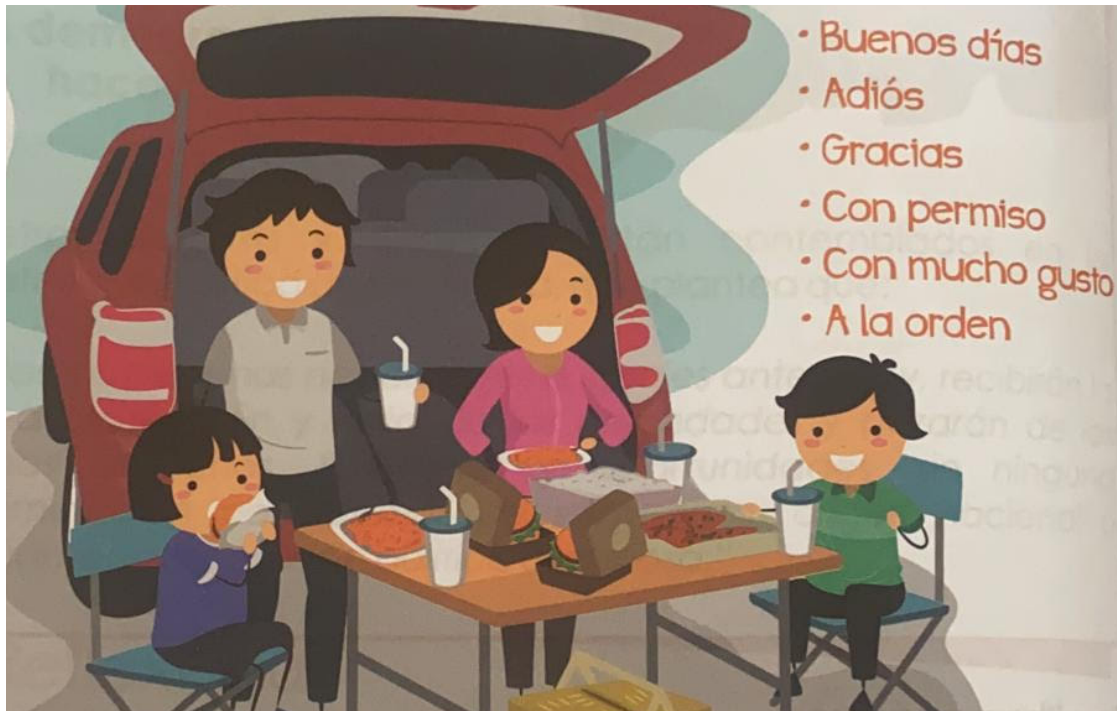
TALLER DE REFUERZO Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

GRADO: SEGUNDO

ÁREA: ÉTICA Y RELIGIÓN

Existen ciertas “**palabras mágicas**” que te facilitarán la sana convivencia. Las conocemos como normas de cortesía, y se emplean para dirigirnos de manera amable a los demás.

Así puedes demostrar libremente tu educación y cultura.



1. Consulta otras “**palabras mágicas**” y escríbelas aquí :

2. Expresa con un dibujo cómo demuestras tu **agradecimiento** por un favor que te hicieron.

Manifiestas buen trato cuando eres cariñoso con los miembros de tu familia y también con tus mascotas.



La familia es el primer grupo de personas al que pertenecemos, y al cual nos encontramos unidos por el amor, el respeto, la convivencia y el parentesco.

La familia nos brinda protección, seguridad, compañía y oportunidad de aprender a relacionarnos con las demás personas.

Aunque existen diversos tipos de familias, la mayoría están formadas por el papá, la mamá y los hijos. Otros miembros de la familia son los abuelos, los tíos y los primos. El buen trato entre las personas que forman una familia es fundamental.

El buen trato en la familia se logra cuando sus miembros:

- Se tratan con respeto y cariño.
- Disfrutan al compartir momentos especiales.
- Son solidarios.
- Cuidan unos de otros con alegría y disposición para descubrir sus necesidades.
- Se comunican y, de esta forma, aprenden a conocerse, logran la armonía y una vida familiar más agradable.

Lee y observa. Luego, responde las preguntas y colorea.



- ¿Qué observas en la imagen?
- ¿Cómo crees que se siente el niño con la respuesta de su papá?
- Se puede afirmar que hay buen trato entre los miembros de esta familia? Explica tu respuesta.

Construyendo la paz con tolerancia

¡Nacemos libres!

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2

Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Actividad

Después de hacer la lectura en la clase, elabora un dibujo con el tema de los dos artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Si tienes dudas pregunta a tu profesor.

Luego, busca, recorta y pega imágenes relacionadas con los conceptos:

